

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

" Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA No.077/2020, PARA ADJUDICACIÓN
(Proceso de Compra Menor)**

El día diecinueve (19) del mes de junio del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: **LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ**, Directora Administrativa y la **LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOC2020-000213** d/f 05/03/2020, solicitado por la División de Talleres Electromecánicos, mediante el memo No. 028/2020, adquisición de Materiales, para ser utilizados por la Brigada Técnica del INAPA, lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	CANDADO DE 51 MM, GANCHO DE ACERO ENDURECIDO RANURA DE LLAVE CUBIERTA, DOBLE BLOQUEO CON ESPERA PAR	Unidad	500.00
2	CADENA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2	Unidad	800.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2020, para las compras menores es desde (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$147,700.00 hasta (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,107,751.99.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de junio del 2020 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOC2020-000213**, adquisición de Materiales, lo que se detalla a continuación por lo que se invitó a 03 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

No	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	CONDICIÓN Y/U OBSERVACIÓN
1	Cange Industrial, EIRL	RD\$1,211,270.00	RD\$ 1,211,270.00	Crédito 30 Días
2	Comercial Viba, EIRL	RD\$2,295,100.00		Crédito 30 Días
3	JUAN MEJIA TELETRIC, SRL			No presento Oferta
4	Servicios Margarita Cabrera, SRL			No presento Oferta

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, las encargadas del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron ofertas 2 proveedores, de los cuales el marcado con el número 1 cumple con lo solicitado; por lo que se decide adjudicar a **Cange Industrial, EIRL**, conforme a la recomendación técnica y la cotización, por presentar la mejor oferta para los intereses del **INAPA**.

Siendo las 15:30 pm del día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

“POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS”


LICDA. ANY KARINA TEJADA SANCHEZ
 Directora Administrativa


LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.
 Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOC2020-000213VR.



No. EXPEDIENTE
INAPA-DAF-CM-200-0128

Fecha de emisión: 25/6/2020

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: INAPA-2020-00307

Descripción: **LLAMADO A MIPYME-Adquisición de Materiales, para ser utilizados por la Brigada Técnica del INAPA**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Cange Industrial, EIRL**

RNC: **131818994**

Nombre Comercial: **Cange Industrial, EIRL**

Domicilio Comercial: **27 de Febrero, C/ Agueda Suarez, Altos de Alameda, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-487-8076**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **20.000000%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **1,211,270.00**

Moneda: **DOP**



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



 Nombre y Apellido



 Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuesto Moneda Orig	Sub>Total Moneda Orig
1	31161503	CANDADO DE 51 MM, GANCHO DE ACERO ENDURECIDO RANURA DE LLAVE CUBIERTA, DOBLE BLOQUEO CON ESPERA PAR	500.00	UD	957.00	478,500.00		86,130.00	0.00	564,30.00
2	31161502	CADENA DE ACERO INOXIDABLE DE Ø1/2"	800.00	FT	685.00	548,000.00		98,640.00	0.00	646,40.00

Subtotal IRD\$	1,026,50.00
Total Descuentos IRD\$	0.00
Total ITBIS IRD\$	184,7700
Total Otros Impuestos IRD\$	0.00
Total IRD\$	1,211,27.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



 Nombre y Apellido



 Nombre y Apellido



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

24 de junio de 2020

CERTIFICACIÓN DE CUOTA ACOMPROMETER

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : INAPA-DAF-CM-2020-0128

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS(Fondo 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL - JUNIO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICION DE MATERIALES, PARA SER UTILIZADOS POR LA BRIGADA TECNICA DEL INAPA.

Item	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto
1	2.3.9.9.04	Productos y útiles de defensa y seguridad	478,500.00
2	2.3.9.9.01	Productos y Útiles Varios n.i.p	548,000.00
Sub-Total			1,026,500.00
Itbis			184,770.00
Total			RD\$1,211,270.00

PRESUPUESTO: (UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


 LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
 DIRECTORA FINANCIERA



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

16 de junio de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDO

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : SOC2020-000213

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS(Fondo 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL - JUNIO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICION DE MATERIALES, PARA SER UTILIZADOS POR LA BRIGADA TECNICA DEL INAPA.

Item	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto
1	2.3.9.9.04	Productos y útiles de defensa y seguridad	607,000.00
2	2.3.9.9.01	Productos y Útiles Varios n.i.p	500,000.00
Total			RD\$1,107,000.00

PRESUPUESTO: (UN MILLON CIENTO SIETE MIL PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOC2020-
000213

05/03/2020

No. Solicitud : **SOC2020-000213**

Objeto de la compra:

Rubro	
--------------	--

Planificada : **False**

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos			
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	46171501770	CANDADO DE 51 MM, GANCHO DE ACERO ENDURECIDO RANURA DE LLAVE CUBIERTA, DOBLE BLOQUEO CON ESPERA PAR	Unidades	500.00		
2	31151707005	CADENA DE ACERO INOXIDABLE DE Ø1/2"	PIES	800.00		
					Total	

Observaciones: Adquisición de materiales según especificación técnica anexas, para ser utilizados por las Brigadas técnicas del INAPA

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	500.00	05/03/2020
2	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	800.00	05/03/2020

Requerido Por

ROSULA
ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

